

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

19786 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de información pública del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas públicas de referencia, C-0130/2023, con destino a abastecimiento, en el término municipal de Valderrábano (Palencia).*

El Ayuntamiento de Valderrábano (P3419000I) solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas, en el término municipal de Valderrábano (Palencia).

Las obras, ya realizadas y descritas en la documentación presentada son las siguientes:

-Toma 1 (Fuente Sur): toma de manantial situado en la parcela 11 del polígono 1, en el término municipal de Valderrábano (Palencia). El agua proviene de las filtraciones, se recoge de forma superficial y se encauza a un arquetón de fábrica de ladrillo, desde el cual, se canaliza hasta el depósito municipal donde se conduce por gravedad.

-Toma 2 (Fuente Norte): toma de manantial situado en la parcela 37 del polígono 1, en el término municipal de Valderrábano (Palencia). El agua proviene de las filtraciones, se recoge de forma superficial y se encauza a un arquetón de fábrica de ladrillo, desde el cual, se canaliza hasta el depósito municipal donde se conduce por gravedad.

-Toma 3: sondeo de 240 m de profundidad situado en la parcela 10039 del polígono 1, en el término municipal de Valderrábano (Palencia). El agua se extrae por gravedad y se conduce mediante una tubería hasta el depósito de abastecimiento.

La finalidad del aprovechamiento solicitado es para el siguiente uso: abastecimiento del municipio de Valderrábano (Palencia).

El caudal máximo instantáneo es de 0,76 l/s.

El volumen máximo anual solicitado es de 8.308,92 m³.

Las aguas captadas se prevén tomar de la masa de agua subterránea Valdavia y del arroyo Rabanillo.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet de este organismo de cuenca, puedan presentar reclamaciones los que tengan la condición de interesados.

La documentación técnica del expediente podrá ser consultada en el portal web de este organismo de cuenca en el siguiente enlace:

<https://infoexpedientes.chduero.es/infopublicachd/ipCriterios.aspx>.

Asimismo, para aquellos documentos que no puedan publicarse en el portal de internet, los que tengan condición de interesados y deseen examinar el expediente de referencia indicado, así como sus documentos técnicos, deberán remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. presentada a través del Registro Electrónico General (REG) de la Administración General del Estado. En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/Muro, 5 de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadana, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 27 de mayo de 2024.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas,
José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A240025238-1